

nuestro Señor en fundar estos monasterios, que se la habian dado padres de la Compañía de Jesús, que siempre han favorecido y ayudado á ella.

2. Yo, como vi el el deseo y hervor de aquellas almas, y que de tan léjos iban á buscar la Orden de nuestra Señora, hizome devocion y púsome deseo de ayudar á su buen intento, é informada que era cerca de Veas, llevé más compañía de monjas de la que llevaba; porque, segun las cartas, me pareció que no se dejaria de concertar, con intento de, en acabando la fundacion de Veas, ir allá.

3. Mas como el Señor tenia determinado otra cosa, aprovecharon poco mis trazas, como queda dicho en la fundacion de Sevilla; que trajeron la licencia del Consejo de las Ordenes, de manera, que aunque ya estaba determinada á ir, se dejó. Verdad es, que como yo me informé en Veas de adonde era, y vi ser tan á tras mano, y de allí allá tan mal camino, que habian de pasar trabajos los que fuesen á visitar las monjas, y que á los prelados se les haria de mal, tenian bien poca gana de ir á fundarle. Mas, porque habia dado buenas esperanzas, pedí al padre Julian de Avila y á Antonio Gaytan, que fuesen allá, para ver qué cosa era, y si les pareciese, lo deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que habian de ser monjas, sinó de la Doña Catalina, que era el todo del negocio, y las tenia en un cuarto por sí, ya como cosa de recogimiento.

4. Las monjas estaban tan firmes, en especial las dos, (digo las que lo habian de ser) que supieron tan bien granjear al padre Julian de Avila y á Antonio Gaytan, que ántes que se vinieron, dejaron hechas las escrituras y se vinieron, dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto de ellas y de la tierra, que no acababan de decirlo, tambien como del mal camino (1). Yo, como lo vi ya concertado, y que la licencia tardaba, torné á enviar allá al buen Antonio Gaytan, que, por amor de mí, todo el trabajo pasaba de buena gana, y

(1) El Padre Julian de Avila, en la vida de Santa Teresa escribió con prolijidad las averias que pasaron en el camino. El guia iba borracho y el P. Julian quiso enseñarle la doctrina Cristiana, con lo cual se distrajo más el guia y los extravió.

ellos tenian aficion á que la fundacion se hiciese; porque á la verdad, se les puede á ellos agradecer esta fundacion, porque, si no fueran allá y lo concertáran, yo pusiera poco en ella. Dijele que fuese, para que pusiese torno y redes, á donde se habia de tomar la posesion, y estar las monjas hasta buscar casa á propósito. Así estuvo allá muchos dias, que en la de Rodrigo Moya, que como he dicho era padre de la una de estas doncellas, le dió parte de su casa, de muy buena gana estuvo allí muchos dias haciendo esto.

5. Cuando trajeron la licencia, y yo estaba ya para partirme allá, supe que venia en ella que fuese la casa sujeta á los comendadores, y las monjas les diesen la obediencia; lo que yo no podia hacer, por ser la Orden de nuestra Señora del Carmen; y así tornaron de nuevo á pedir la licencia, que en esta, y en la de Veas no hubiera remedio. Mas hizome tanta merced el rey, que, en escribiéndole yo, mandó que se diese, que es al presente Don Felipe (1), tan amigo de favorecer los religiosos, que entiende que guardan su profesion, que como hubiese sabido lo manera del proceder de estos monasterios y ser de la primera regla, en todo nos ha favorecido; y así, hijas, os ruego yo mucho, que siempre se haga particular oracion por su Majestad, como ahora la hacemos.

6. Pues como se hubo de tornar por la licencia, partime yo para Sevilla por mandado del padre provincial, que era entónces y es ahora el padre maestro fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, como queda dicho, y estuviéronse las pobres doncellas encerradas hasta el dia de año nuevo adelante; y cuando ellas enviaron á Avila era por Febrero. La licencia luégo se trajo con brevedad: mas, como yo estaba tan léjos, y con tantos trabajos, no podia remediarlas, y habialas harta lástima; porque me escribian muchas veces con mucha pena, y así ya no se sufría detenerlas más. Como ir yo era imposible, así por estar léjos, como por no estar acabada la fundacion, acordó el padre maestro fray Jerónimo Gracian, que era visitador apostólico, como está dicho, que fuesen las monjas que allí habian de fundar (aunque no fuese yo) que se habian quedado en San José de Malagon.

(1) En las ediciones anteriores *Don Felipe Segundo*.

7. Procuré que fuese priora de quien yo confiaba lo haria muy bien (porque es harto mejor que yo), y llevando todo recaudo, se partieron con dos padres Descalzos de los nuestros, que ya el padre Julian de Avila y Antonio Gaytan, habia dias que se habian tornado á sus tierras; y por ser tan léjos, no quise viniesen, y tan mal tiempo, que era en fin de Diciembre. Legadas allá, fueron recibidas con gran contento del pueblo, en especial de las que estaban encerradas. Fundaron el monasterio, poniendo el Santísimo Sacramento dia del Nombre de Jesús, año de 1576. Luégo tomaron las dos hábitos; la otra tenia mucho humor de melancolia, y debiale de hacer mal estar encerrada, cuanto más tanta estrechura y penitencia: acordó de tornarse á su casa con una hermana suya.

8. Mirad, mis hijas, los juicios de Dios, y la obligacion que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hacer profesion, y quedar para siempre en la casa de Dios, y por hijas de la Virgen, que se aprovechó su Majestad de la voluntad de esta doncella y de su hacienda, y al tiempo que habia de gozar de lo que tanto habia deseado, faltóle la fortaleza y sujetóla el humor, á quien muchas veces, hijas, echamos la culpa de nuestras imperfecciones y mudanzas. Plega á su Majestad que nos dé abundantemente su gracia, que con esto no habrá cosa que nos ataje los pasos, para ir siempre adelante en su servicio, y que á todas nos ampare y favorezca, para que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio, como ha sido servido que comience en unas mujeres tan miserables como nosotras. En su nombre os pido, hermanas é hijas mias, que siempre lo pidais á nuestro Señor, y que cada una haga cuenta de las que vinieren, que en ella torna á comenzar esta primera regla de la Orden de la Virgen nuestra Señora; y en ninguna manera se consienta en nada relajacion. Mirá que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que sin sentirlo se os irá entrando el mundo.

9. Acordaos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozais con descanso; y, si bien lo advertis, vereis que estas casas en parte no las han fundado hombres las más de ellas, sinó la mano poderosa de Dios, y que es muy

amigo su Majestad de llevar adelante las obras que Él hace, si nó queda por nosotras. ¿De dónde pensais que tuviera poder una mujercilla como yo para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí, ni quien con nada me favoreciese? Que este mi hermano, que ayudó en la fundacion de Sevilla, que tenia algo y ánimo y buena alma para ayudar algo, estaba en las Indias. Mirá, mirá, mis hijas, la mano de Dios. Pues no sería por ser de sangre ilustre el hacerme honra: de todas cuantas maneras lo querais mirar, entenderéis ser obra suya. No es razon que nosotras la disminuyamos en nada, aunque nos costase la vida, la honra y el descanso, quanto más, que todo lo que tenemos aqui junto; porque vida es vivir de manera, que no se tema la muerte ni todos los sucesos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría, que ahora todas traeis, y esta prosperidad que no puede ser mayor, que es no temer la pobreza, ántes desearla. ¿Pues á qué se puede comparar la paz interior y exterior, con que siempre andais? En vuestra mano está vivir y morir con ella, como veis que mueren las que hemos visto morir en estas casas. Porque si siempre pedis á Dios lo lleve adelante, y no fiais nada de vosotras, no os negará su misericordia, si teneis confianza en Él, y ánimos animosos, que es muy amigo su Majestad de esto.

10. No hayais miedo que os falte nada: nunca dejeis de recibir las que vinieren á ser monjas, como os contenten sus deseos y talentos, y que no sea por solo remediarse, sinó por servir á Dios con más perfeccion, porque no tenga bienes de fortuna, si los tiene de virtudes; que por otra parte remediará Dios lo que por esta habiades de remediar, con el doblo. Gran experiencia tengo de ello: bien sabe su Majestad, que á quanto me puedo acordar, jamás he dejado de recibir ninguna por esta falta, como me contentase lo demás. Testigos son las muchas que están recibidas sólo por Dios, como vosotras sabeis. Y puédoos certificar, que no me daba tan gran contento cuando recibia á la que traia mucho, como las que tomaba sólo por Dios; ántes las habia miedo, y las pobres me dilataban el espíritu, y daba un gozo tan grande, que me hacia llorar de alegría: esto es verdad. Pues si cuando estaban las casas por comprar y por hacer, nos ayudó tambien con esto, despues de tener adonde vivir, ¿por qué no se ha de hacer? Creedme,

hijas, que por donde pensais acrecentar perderéis. Cuando la que viene lo tuviere, no teniendo otras obligaciones, como lo ha de dar á otros, que no lo han por ventura menester, bien es que os lo dé en limosna; que yo confieso que me pareciera desamor si esto no hicieran. Mas siempre tened delante á que la que entrare haga de lo que tuviere conforme á lo que la aconsejaren letrados, que es más servicio de Dios; porque harto mal sería que pretendiésemos bien de ninguna que entra, sinó yendo por este fin. Mucho más ganamos en que ella haga lo que debe á Dios, digo con más perfeccion, que en cuanto puede traer, pues no pretendemos toda otra cosa, ni Dios nos dé tal lugar, sinó que sea su Majestad servido en todo y por todo.

11. Y aunque yo soy miserable y ruin, para honra y gloria suya lo digo, y para que os holgueis de cómo se han fundado estas casas suyas; que nunca en negocios de ellas, ni en cosa que se me ofreciese para esto, si pensara no salir con ninguna, si no era torciendo en algo este intento, en ninguna manera hiciera cosa, ni la he hecho (digo en estas fundaciones) que yo entendiese torcia de la voluntad del Señor un punto, conforme á lo que me aconsejaban mis confesores, que siempre han sido, despues que ando en esto, grandes letrados y siervos de Dios, como sabeis; ni que me acuerde llegó jamás á mi pensamiento otra cosa. Quizá me engaño, y habré hecho muchas que no me entienda, é imperfecciones serán sin cuento. Esto sabe nuestro Señor, que es verdadero juez, á cuanto yo he podido entender de mí digo. Y tambien veo muy bien, que no venia esto de mí, sinó de querer Dios se hiciese esta obra, y como cosa suya me favorecía y hacia esta merced; que para este propósito lo digo, hijas mias, de que entendaís estar más obligadas, y sepais que no se han hecho con agraviar á ninguno hasta ahora. ¡Bendito sea el que todo lo ha hecho, y despertado la caridad de las personas que nos han ayudado! Plega á su Majestad que siempre nos ampare y dé gracia, para que no seamos ingratas á tantas mercedes, amen.

12. Ya habeis visto, hijas, que se han pasado algunos trabajos, aunque creo son los ménos los que he escrito, porque

si se hubieran de decir por menudo era gran cansancio, así de los caminos como con aguas y nieves, y con perderlos, y sobre todo muchas veces con tan poca salud, que alguna me acacé (no sé si lo he dicho) (1) que era en la primera jornada que salimos de Malagon para Veas, que iba con calentura; y tantos males juntos, que me pareció, mirando lo que tenia por andar, y viéndome así, acordarme de nuestro padre Elias, cuando iba huyendo de Jezabel, y decir—Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? Miradlo Vos. Verdad es, que como su Majestad me vió tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal; tanto que hasta despues que he caido en ello, pensé que era porque habia entrado allí un siervo de Dios clérigo: y quizá sería ello, al ménos fué repentinamente quitarme el mal exterior é interior.

13. En teniendo salud con alegría pasaba los trabajos corporales. Pues al llevar condiciones de muchas personas, que era menester en cada pueblo, no se trabaja poco; y en dejar las hijas y hermanas mias, cuando me iba de una parte á otra, yo os digo, que como yo las amo tanto, que no ha sido la más pequeña cruz. En especial cuando pensaba que no las habia de tornar á ver, y veía su gran sentimiento y lágrimas, que aunque están de otras cosas desasidas, esta no se lo ha dado Dios, por ventura para que me fuese á mí más tormento, que tampoco lo estoy de ellas, aunque me esforzaba todo lo que podia para no se lo mostrar, y las reñia: mas poco me aprovechaba, que es grande el amor que nos tienen, y bien se ve en muchas cosas ser verdadero.

14. Tambien habeis oido como era, no sólo con licencia de nuestro reverendísimo padre general, sinó dada debajo de precepto ó mandamiento despues; y no sólo esto, sinó que cada casa que se fundaba me escribía recibir grandísimo contento, habiendo fundado las dichas; que cierto el mayor alivio que yo tenia en los trabajos, era ver el contento que á él le daba, por parecerme que en dárselo servía á nuestro Señor, por ser mi prelado, y dejado de eso yo le amo mucho.

(1) En el capítulo XXII, donde correspondia decirlo, habílo omitido. Echase de ver en esto la rapidez y naturalidad con que escribía Santa Teresa, pues no quiso detenerse á repasar lo escrito.

15. O es que su Majestad fué servido de darme ya algun descanso, ó que al demonio le pesó, porque se hacian tantas casas á donde se servia nuestro Señor (bien se ha entendido no fué por voluntad de nuestro padre general; porque me habia escrito, suplicándole yo no me mandase ya fundar más casas, que no lo haria, á donde deseaba fundase tantas como tengo cabellos en la cabeza, y esto no habia muchos años) ántes que me viniese de Sevilla, de un capítulo general que se hizo, á donde parece se habia de tener en servicio lo que se habia acreditado la Orden, tráenme un mandamiento dado en el definitorio, no sólo para que no fundase más, sino para que por ninguna via saliese de la casa que eligiese para estar, que es como manera de cárcel, porque no hay monjas que, para cosas necesarias al bien de la Orden, no las pueda mandar ir el provincial de una parte á otra, digo de un monasterio á otro. Y lo peor era estar disgustado conmigo nuestro padre general, que era lo que á mi me daba pena, harto sin causa, sinó con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dijeron otras dos cosas de testimonios bien graves, que me levantaban.

16. Yo os digo, hermanas, para que veais la misericordia de nuestro Señor, y cómo no desampara su Majestad á quien desca servirle, que no sólo no me dió pena, sino un gozo tan accidental, que no cabia en mí; de manera, que no me espanto de lo que hacia el Rey David, cuando iba delante del arca del Señor; porque no quisiera yo entónces hacer otra cosa, segun el gozo, que no sabia cómo le encubrir. No sé la causa, porque en otras grandes murmuraciones y contradicciones, en que me he visto, no me acació tal, más al ménos la una cosa de estas, que me dijeron era gravísima (1); que esto de no fundar, si no era por el disgusto del reverendísimo general, era gran descanso para mí, y cosa que yo deseaba muchas veces acabar la vida en sosiego; aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sinó que me hacian el mayor pesar del mundo, y otros buenos intentos tenían quizá.

(1) Una de las cosas de que la acusaban era de la forma en que habia hecho su viaje al regreso de Sevilla, en compañía de su hermano don Lorenzo, haciendo culpable á santa Teresa de la generosidad y esplendidez de aquel.

17. Tambien algunas veces me daban contento las grandes contradicciones y dichos, que en este andar á fundar ha habido; con buena intencion unos, otros por otros fines: mas tan gran alegría como de esto senti, no me acuerdo por trabajo que me venga haberla sentido; que yo confieso, que en otro tiempo, cualquiera cosa de las tres que me vinieron juntas, fuera harto trabajo para mi. Creo fué mi gozo principal parecerme, que, pues las criaturas me pagaban así, que tenia contento al Criador; porque tengo entendido, que, el que le tomare por cosas de la tierra, ó dichos de alabanzas de los hombres, está muy engañado, dejado de la poca ganancia que en esto hay: una cosa les parece hoy, otra mañana; de lo que una vez dicen bien, presto tornan á decir mal. ¡Bendito seas Vos, Dios y Señor mio, que sois inmutable por siempre jamás! Amen. Quien os sirviere hasta la fin vivirá sin fin en vuestra eternidad.

18. Comencé á escribir estas fundaciones por mandado del padre maestro Ripalda de la Compañía de Jesús, como dije al principio, que era entónces Rector del Colegio de Salamanca, con quien yo entónces me confesaba. Estando en el monasterio del glorioso San José, que está allí, año 1573, escribi algunas de ellas, y con las muchas ocupaciones habialas dejado, y no queria pasar adelante, por no me confesar ya con el dicho, á causa de estar en diferentes partes, y tambien por el gran trabajo y trabajos, que me cuesta lo que he escrito, aunque como ha sido siempre mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados: estando muy determinada á esto, me mandó el padre comisario apostólico (que es ahora el maestro Fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios) que las acabase.

19. Diciéndole yo el poco lugar que tenia, y otras cosas que se me ofrecieron (que como ruin obediente le dije), porque tambien se me hacia gran cansancio sobre otros que tenia, con todo me mandó que, poco á poco, ó como pudiese, las acabase: así lo he hecho, sujetándome en todo á que quiten los que entienden, lo que es mal dicho. Que por ventura lo que á mi me parece mejor irá mal. Háse acabado hoy, vispera de San Eugenio, á catorce dias del mes de Noviembre, año de 1576, en el monasterio de San José de Toledo, adonde

ahora estoy por mandado del padre comisario apostólico el maestro Fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, á quien ahora tenemos por prelado de Descalzos y Descalzas de la primitiva regla, siendo tambien visitador de los de la mitigada de la Andalucía, á gloria y honra de nuestro Señor Jesucristo, que reina y reinará para siempre. Amen.

20. Por amor de nuestro Señor pido á las hermanas y hermanos, que esto leyeren, me encomienden á nuestro Señor, para que haya misericordia de mí, y me libre de las penas del purgatorio, y me deje gozar de sí, si hubiere merecido estar en él: pues mientras fuere viva no lo habeis de ver, séame alguna ganancia para después de muerta lo que me he cansado en escribir esto, y el gran deseo con que lo he escrito de acertar á decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leais (1).

CAPITULO XXVIII

JESÚS.

La fundacion de Villanueva de la Jara (2).

1. Acabada la fundacion de Sevilla, cesaron las fundaciones por más de cuatro años: la causa fué, que comenzaron grandes persecuciones, muy de golpe, á los Descalzos y Descalzas, que aunque ya habia habido hartas, no en tanto extremo, que estuvo á punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentia el demonio este santo principio, que nuestro Señor habia comenzado, y ser obra suya, pues fué adelante. Padecieron mucho los Descalzos, en especial las cabezas, de graves testimonios, y contradicciones de casi todos los padres Cal-

(1) - En el libro de las Fundaciones y al fólío 193 hay sobrepuesta una cuartilla con unos avisos de Santa Teresa que se colocarán en el libro siguiente entre las *Relaciones*, pues interrumpia la narracion y Santa Teresa no la colocó allí.

(2) Forma desde aquí como una segunda parte del libro despues de la interrupcion que indica al final del capitulo anterior y principio de este.

zados. Estos informaron á nuestro reverendísimo padre general, de manera que, con ser muy santo, y el que habia dado la licencia para que se fundasen todos los monasterios, fuera de San José de Avila, que fué el primero, que este se hizo con licencia del Papa, le pusieron de suerte, que ponía mucho porque no pasasen adelante los Descalzos, que con los monasterios de las monjas siempre estaba bien. Y, porque yo ayudaba á esto, le pusieron desabrido conmigo, que fué el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos; porque, dejar de ayudar á que fuese adelante obra, adonde yo claramente veia servirse nuestro Señor, y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentian muy grandes letrados, con quien yo me confesaba, y aconsejaba: y ir contra lo que veia queria mi prelado, érame una muerte; porque, dejada la obligacion que le tenia por serlo, amábale muy fiernamente, y debiaselo bien debido. Verdad es que, aunque yo quisiera en esto darle contento, no podia, por haber visitadores apostólicos, á quien forzado habia de obedecer.

2. Murió un Nuncio santo, que favorecia mucho la virtud, y así estimaba los Descalzos (1). Vino otro, que parecia le habia enviado Dios para ejercitarnos en padecer (2). Era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sinó que comenzó á tomar muy á pechos favorecer á los Calzados; y conforme á la informacion que le hacian de nosotros, enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios; y así comenzó á ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando á los que le pareció le podrian resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

(1) Monseñor Nicolás Ormaneto, uno de los prelados más celosos que tuvo la Iglesia en el siglo xvi. Estuvo en Inglaterra con el cardenal Polo, y despues en el concilio de Trento. San Cárlos Borromeo le tuvo de vicario general, y despues fué obispo de Pádua. Vino de nuncio á España en 1572, y murió en Junio de 1577, en tal pobreza, por efecto de su caridad, que hubo de costearle funerales Felipe II.

(2) Monseñor Filipo Segá: habia estado con don Juan de Austria en Bélgica, y desde allí vino á España. Antes de que saliera de Italia para Bélgica, procuraron los Carmelitas italianos congraciarse con él, como lo consiguieron, por medio de su pariente el cardenal Boncompagni, protector de los Calzados, y sobrino del papa Gregorio XIII. De aquí la prevencion del nuncio contra Santa Teresa y su instituto.

3. Los que más padecieron, fué el padre Fray Antonio de Jesús, que es el que comenzó el primer monasterio de Descalzos, y el padre Fray Gerónimo Gracian, á quien habia hecho el Nuncio pasado visitador apostólico de los del paño, con el cual fué grande el disgusto que tuvo, y con el padre Mariano de San Benito. De estos padres he dicho ya quiénes son en las fundaciones pasadas: otros de los más graves penitenció, aunque no tanto. A éstos ponía muchas censuras, que no tratasen de ningun negocio; bien se entendia venir todo de Dios, y que lo permitía su Majestad para mayor bien, y para que fuese más entendida la virtud de estos padres, como lo ha sido. Puso prelado del paño, para que visitase nuestros monasterios de monjas y de frailes, que, á haber lo que él pensaba, fuera harto trabajo, y así se pasó grandísimo, como se escribirá de quien lo sepa mejor decir que yo.

4. No hago sino tocar en ello, para que entiendan las monjas que vinieren, cuán obligadas están á llevar adelante la perfeccion, pues hallan llano lo que tanto ha costado á las de ahora, que algunas de ellas han padecido muy mucho en estos tiempos, de grandes testimonios, que me lastimaba á mi muy mucho más de lo que yo pasaba, que esto ántes me era gran gusto. Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que si me echasen en la mar, como á Jonás, cesaría la tempestad. Sea Dios alabado, que favorece la verdad. Y así sucedió en esto, que, como nuestro católico Rey Don Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado de la vida y religion de los Descalzos, tomó la mano á favorecernos, de manera, que no quiso juzgarse solo el Nuncio nuestra causa, sino dióle cuatro acompañados, personas graves, y las tres religiosos, para que se mirase bien nuestra justicia. Era el uno de ellos el padre maestro Fray Pedro Fernandez, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento. Habia sido comisario apostólico, y visitador de los del paño de la provincia de Castilla, á quien los Descalzos estuvimos tambien sujetos, y sabia bien la verdad de cómo vivian los unos y los otros, que no deséabamos todos otra cosa, sino que esto se entendiese (1). Y así,

(1) Fué nombrado por San Pio V, á petición de Felipe II, que no quedó del todo satisfecho con la visita del padre Rossi. El padre Fernan-

en viendo yo que el Rey le habia nombrado, di el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está. Plegue á su Majestad sea para honra y gloria suya. Aunque eran muchos los señores del reino y obispos, que se daban prisa á informar de la verdad al Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios no tomara por medio al Rey.

5. Estamos todas, hermanas, muy obligadas á siempre en nuestras oraciones encomendarle á nuestro Señor, y á los que han favorecido su causa, y de la Virgen nuestra Señora: así os lo encomiendo mucho. Ya vereis, hermanas, el lugar que habia para fundar: todas nos ocupábamos en oraciones y penitencias, sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante, si se habia de servir de ello.

6. En el principio de estos grandes trabajos, que dichos tan en breve, os parecerán poco, y padecidos tanto tiempo, ha sido muy mucho, estando yo en Toledo, que venia de la fundacion de Sevilla, año de 1576, me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara, del ayuntamiento de este lugar, que iba á negociar conmigo admitiese para monasterio nueve mujeres que se habian entrado juntas, en una ermita de la gloriosa Santa Ana, que habia en aquel pueblo, con una casa pequeña cabe ella, algunos años habia, y vivian con tanto recogimiento y santidad, que convidaba á todo el pueblo á procurar cumplir sus deseos, que eran ser monjas. Escribíome tambien un doctor, cura que es de este lugar, llamado Agustín Ervias, hombre docto y de mucha virtud. Esta le hacia ayudar cuanto podia á esta santa obra. A mi me pareció cosa que en ninguna manera convenia admitirle por estas razones.

7. La primera, por ser tantas, y parecíame ser cosa muy dificultosa, mostradas á su manera de vivir, acomodarse á la nuestra. La segunda, porque no tenían casi nada para poderse sustentar, y el lugar no es poco más de mil vecinos, que para vivir de limosna, es poca ayuda: aunque el ayuntamien-

dez hizo la visita á pié, con un compañero, llamando la atencion este rasgo de austeridad. Mientras estubo en Pastrana vivió como los Descalzos, y seguia en todo su regla. Por eso no es de extrañar que Santa Teresa confiara tanto en él.

En el tomo de *Cartas* de Santa Teresa se verán más circunstanciadamente, y paso á paso, las vicisitudes de esta persecucion.

to se ofrecía á sustentarlas, no me parecia cosa durable. La tercera, que no tenían casa. La cuarta, estar léjos de estotros monasterios. Y aunque me decian eran muy buenas, como no las habia visto, no podia entender si tenían los talentos que pretendemos en estos monasterios: y así me determiné á despedirlo del todo. Para esto quise primero hablar á mi confesor, que era el doctor Velazquez, canónigo y catedrático de Toledo, hombre muy letrado y virtuoso, que ahora es obispo de Osma; porque siempre tengo de costumbre no hacer cosa por mi parecer, sinó de personas semejantes. Como vió las cartas y entendió el negocio, díjome que no le despidiese, sinó que respondiese bien; porque cuando tantos corazones juntaba Dios en una cosa, se entendia se habia de servir de ella. Yo lo hice así, que ni lo admití del todo, ni lo despedí. En importunar por ello, y procurar personas por quien yo lo hiciese, se pasó hasta el año de 1580, con parecerme siempre que era desatino admitirlo. Cuando respondia, nunca podia responder del todo mal.

8. Acertó á venir á cumplir su destierro el padre fray Antonio de Jesús al monasterio de nuestra Señora del Socorro, que está tres leguas de este lugar de Villanueva, y, viniendo á predicar á él, y el prior de este monasterio, que al presente es el padre fray Gabriel de la Asuncion, persona muy avisada y siervo de Dios, venia tambien mucho al mismo lugar, que eran amigos del doctor Ervias, y comenzaron á tratar con estas santas hermanas: y aficionados de su virtud, y persuadidos del pueblo y del doctor, tomaron este negocio por propio, y comenzaron á persuadirme con mucha fuerza con cartas. Y estando yo en San Josef de Malagon (que es 26 leguas, y más, de Villanueva) fué el mismo padre prior á hablarme sobre ello, dándome cuenta de lo que se podia hacer, y, como despues de hecho daria el doctor Ervias trescientos ducados de renta, sobre la que él tiene de su beneficio: que se procurase de Roma. Esto se me hizo muy incierto, pareciéndome habria flojedad despues de hecho, que con lo poco que ellas tenían bien bastaba; y así dije muchas razones al padre prior, para que viese no convenia hacerse, y, á mi parecer bastantes, y dije, que lo mirase mucho él, y el padre fray Antonio, que yo lo dejaba sobre su conciencia, pareciéndome que lo que yo

les decia bastaba para no hacerse. Despues de ido, consideré cuán aficionado estaba á ello, y que habia de persuadir al prelado que ahora tenemos, que es el maestro fray Angel de Salazar, para que lo admitiese, y dime mucha priesa á escribirle, suplicándole que no diese esta licencia, diciéndole las causas, y, segun él despues me escribió, no la habia querido dar, sinó era pareciéndome á mi bien.

9. Pasaron como mes y medio, no sé si algo más: cuando ya pensé lo tenía estorbado, envíanme un mensajero con cartas del ayuntamiento, donde se obligaban, que no les faltaria lo que hubiesen menester, y el doctor Ervias, á lo que tengo dicho, y cartas de estos dos reverendos padres con mucho encarecimiento. Era tanto lo que yo temia el admitir tantas hermanas, pareciéndome habia de haber algun bando contra las que fuesen, como suele acaecer, y tambien en no ver cosa segura para su mantenimiento; porque lo que ofrecian no era cosa que hacia fuerza, que me vi en harta confusion. Despues entendí era el demonio, que, con haberme el Señor dado ánimo, me tenia con tanta pusilanimidad entónces, que no parece confiaba nada de Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas en fin pudieron más.

10. Acabando un dia de comulgar, y estándolo encomendando á Dios, como hacia muchas véces, que lo que me hacia responderlos antes bien, era temer si estorbaba algun aprovechamiento de algunas almas (que siempre mi deseo es ser algun medio para que se alabase nuestro Señor, y hubiese más quien le sirviese) me hizo su Majestad una gran reprehension, diciéndome:—¡Que con qué tesoros se habia hecho lo que estaba hecho hasta aquí! que no dudase de admitir esta casa, que sería para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas.

11. Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no sólo las entiende el entendimiento, sinó que le alumbra para entender la verdad, y dispone la voluntad para querer obrarlo, así me acaeció á mi, que no sólo gusté de admitirlo, sinó que me pareció habia sido culpa tanto detenerme, y estar tan asida á razones humanas, pues, tan sobre razon he visto lo que su Majestad ha obrado por esta sagrada religion. Determinada en admitir esta fundacion me pareció ir yo con

las monjas, que en ella habian de quedar, por muchas cosas que se me representaron, aunque el natural sentia mucho, por haber venido bien mala hasta Malagon, y andarlo siempre. Mas, pareciéndome se serviria nuestro Señor, lo escribi al prelado, para que me mandase lo que mejor le pareciese; el cual envió la licencia para la fundacion, y precepto de que me hallase presente, y llevase las monjas que me pareciese, que me puso en harto cuidado, por haber de estar con las que allá estaban. Encomendándolo mucho á nuestro Señor, saqué dos del monasterio de San Jose de Toledo, la una para priora; y dos del de Malagon, y la una para supriora; y como tanto se habia pedido á su Majestad, acertóse muy bien, que no lo tuve en poco; porque en las fundaciones que de solas nosotras comienzan, todas se acomodan bien.

12. Vinieron por nosotras el padre fray Antonio de Jesús y el padre prior fray Gabriel de la Asuncion. Dado todo recaudo del pueblo, partimos de Malagon, sábado ántes de Cuaresma, á trece dias de Febrero, año de 1580. Fué Dios servido de hacer tan buen tiempo, y darme tanta salud, que parecia nunca haber tenido mal; que yo me espantaba, y consideraba lo mucho que importa no mirar nuestra flaca disposicion, cuando entendemos se sirve el Señor, por contradiccion que se nos ponga delante, pues es poderoso de hacer de los flacos fuertes, y de los enfermos sanos; y cuando esto no hiciere, será lo mejor padecer por nuestra alma, y puestos los ojos en su honra y gloria, olvidarnos á nosotros. ¿Para qué es la vida y la salud, sinó para perderla por tan gran Rey y Señor? Creedme, hermanas, que jamás os irá mal en ir por aquí. Yo confieso, que mi ruindad y flaqueza muchas veces me ha hecho temer y dudar; mas no me acuerdo ninguna, despues que el Señor me dió hábito de Descalza, ni algunos años ántes, que no me hiciese merced, por su sola misericordia, de vencer estas tentaciones, y arrojarme á lo que entendia era mayor servicio suyo, por dificultoso que fuese. Bien claro entiendo que era poco lo que hacia de mi parte, mas no quiere más Dios de esta determinacion, para hacerlo todo de la suya. Sea por siempre bendito y alabado, amen.

13. Habiamos de ir al monasterio de nuestra Señora del Socorro, que ya queda dicho que está tres leguas de Villanue-

va, y detenernos allí para avisar como ibamos, que lo tenian así concertado, y yo era razon obedeciese á estos padres, con quien ibamos, en todo. Está esta casa en un desierto y soledad harto sabrosa, y como llegamos cerca, salieron los frailes á recibir á su prior, con mucho concierto. Como iban descalzos, y con sus capas pobres de sayal, hiciéronnos á todos devocion, y á mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos padres. Parecian en aquel campo unas flores blancas olorosas, y así creo yo lo son á Dios, porque á mí parecer es allí servido muy á las veras. Entraron en la iglesia con un *Te Deum*, y voces muy mortificadas. La entrada de ella es debajo de tierra, como por una cueva, que representaba la de nuestro padre Elias. Cierto, yo iba con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado más largo camino, aunque me hizo harta lástima ser ya muerta la santa, por quien nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, aunque lo deseé mucho.

14. Paréceme no será cosa ociosa tratar aquí algo de su vida, y por los términos que nuestro Señor quiso se fundase allí este monasterio, que tanto provecho ha sido para muchas almas de los lugares de alrededor, segun soy informada; y para que, viendo la penitencia de esta santa, veais, mis hermanas, cuán atrás quedamos nosotras, y os esforceis para de nuevo servir á nuestro Señor, pues no hay por qué seamos para ménos, pues no venimos de gente tan delicada y noble; que, aunque esto no importe, dígolo porque habia tenido vida regalada, conforme á quien era, que venia de los duques de Cardona, y así se llamaba ella doña Catalina de Cardona. Despues de algunas veces que me escribió, sólo firmaba *La Pecadora*. De su vida, ántes que el Señor la hiciese tan grandes mercedes, dirán los que escribieren su vida, y más particularmente lo mucho que hay que decir de ella. Por si no llegare á vuestra noticia, diré aquí lo que me han dicho algunas personas que la trataban, y dignas de creer.

15. Estando esta santa entre personas y señoras de mucha calidad, siempre tenia mucha cuenta con su alma y hacia penitencia. Creció tanto el deseo de ella, y de irse adonde sola pudiese gozar de Dios y emplearse en hacer penitencia, sin que ninguno la estorbase. Esto trataba con sus confeso-

res. y no se lo consentian, que, como está ya el mundo tan puesto en discusion, y casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios á los santos y santas, que en los desiertos le sirvieron, no me espanto les pareciese desatino. Mas, como no deja su Majestad de favorecer á los verdaderos deseos, para que se pongan en obra, ordenó que se viniese á confesar con un padre francisco, que llaman fray Francisco de Torres, á quien yo conocí muy bien, y le tengo por santo, y con gran fervor de penitencia y oracion há muchos años que vive, y con hartas persecuciones. Debe bien saber la merced que Dios hace á los que se esfuerzan á recibirla, y así le dijo, que no se detuviese, sino que siguiese el llamamiento que su Majestad le hacía. No sé si lo fueron estas las palabras, mas entendiéndose, pues luégo lo puso por obra. Descubrióse á un ermitaño, que estaba en Alcalá, y rogóle se fuese con ella, sin que jamás lo dijese á ninguna persona; y apartaron adonde está este monasterio, donde halló una covezuela, que apenas cabia, aquí la dejó. Mas ¡qué amor debía llevar! pues ni tenia cuidado de lo que habia de comer, ni los peligros que le podian suceder, ni la infamia que podía haber, cuando no pareciese. ¡Qué borracha debía ir esta santa alma, embebida en que ninguno la estorbase gozar de su Esposo, y determinada de no querer más mundo, pues así huía de todas sus contentos! Consideremos esto bien, hermanas, y miremos cómo de un golpe lo venció todo; porque, aunque no sea ménos lo que vosotras haceis en entraros en esta sagrada religion, y ofrecer á Dios vuestra voluntad, y profesar tan continuo encerramiento, no sé si se pasan estos fervores del principio en algunas, y tornamos á sujetarnos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plega á la divina Majestad que no sea así, sino que ya que remedamos á esta santa en querer huir del mundo, estemos en todo muy fuera de él en lo interior.

16. Muchas cosas he oído de la grande aspereza de su vida, y débese de saber lo ménos; porque en tantos años como estuvo en aquella soledad con tan grandes deseos de hacerla, no habiendo quien á ello le fuese á la mano, terriblemente debía de tratar su cuerpo. Diré lo que á ella misma oyeron algunas personas, y las monjas de San Josef de Toledo, adonde ella entró á verlas, y, como con hermanas, hablaba con

llaneza, y así lo hacía con otras personas, porque era grande su sencillez, y debialo de ser la humildad. Y como quien tenia entendido, que no tenia ninguna cosa de sí, estaba muy lejos de vanagloria, y gozábbase de decir las mercedes que Dios le hacía, para que por ellas fuese alabado y glorificado su nombre: ¡cosa peligrosa para los que no han llegado á este estado; que por lo ménos les parece alabanza propia! Aquella llaneza y santa simplicidad la debió librar de esto, porque nunca oi ponerle esta falta.

17. Dijo que había estado ocho años en aquella cueva, y muchos dias, pasándose con las yerbas del campo y raices; porque, como se le acabaron tres panes que la dejó el que fué con ella, no lo tenia, hasta que fué por allí un pastorcico: este la proveía despues de pan y harina, que era lo que ella comia, unas tortillas (1) cocidas en la lumbre, y no otra cosa; esto á tercer dia. Y es muy cierto, que, áun los frailes que están allí son testigos, y era ya despues que ella estaba muy gastada, algunas veces la hacian comer una sardina, ú otras cosas, cuando ella fué á procurar cómo hacer monasterio; y ántes sentia daño que provecho. Vino nunca lo bebió que yo haya sabido: las disciplinas eran como una gran cadena, y duraban muchas veces dos horas, y hora y media. Los cilicios tan asperisimos, que me dijo una persona, mujer, que viniendo de romería, se habia quedado á dormir con ella una noche, y héchose dormida, y que la vió quitar los cilicios llenos de sangre, y limpiarlos. Y más era lo que pasaba (segun ella decia á estas monjas que he dicho) con los demonios, que le parecian como unos alanos grandes, y se le subian por los hombros; otras veces como culebras: ella no les habia ningun miedo. Despues que hizo el monasterio, todavía se iba, y estaba y dormia, á su cueva, si no era ir á los oficios divinos. Y ántes que se hiciese, iba á misa á un monasterio de Mercenarios, que está un cuarto de legua, y algunas veces de ro-

(1) *Tortillas* por tortas pequeñas, ó la masa de harina cocida en la lumbre, ó sobre una piedra. El uso de este diminutivo parece indicar que aún no se aplicaba entónces para designar la pasta del huevo batido y frito, á la que se dió este nombre por su semejanza con la masa, que Santa Teresa llama aquí *tortilla*, ó torta pequeña.

dillas. Su vestido era buriel, y túnica de sayal, y de manera hecho, que pensaban que era hombre. Despues de estos años, que aquí estuvo tan á solas, quiso el Señor se divulgase, y comenzaron á tener tanta devocion con ella, que no se podia valer de la gente. A todos hablaba con mucha caridad y amor. Mientras más iba el tiempo, mayor concurso de gente acudia; y quien la podia hablar, no pensaba tenía poco: ella estaba tan cansada de esto, que decía la tenían muerta. Venia dia de estar todo el campo lleno de carros: cási despues que estuvieron allí los frailes, no tenían otro remedio, sinó levantarle en alto, para que les echase la bendicion, y con eso se libraban.

18. Despues de los ocho años que estuvo en la cueva (que ya era mayor, porque se la habian hecho los que allí iban (dióle una enfermedad muy grande, de que pensó morirse, y todo lo pasaba en aquella cueva. Comenzó á tener deseos de que hubiese allí un monasterio de frailes, y con este estuvo algun tiempo, no sabiendo de qué Orden la haria. Y estando una vez rezando á un Crucifijo, que siempre traia consigo, le mostró nuestro Señor una capa blanca, y entendió que fuese de los Descalzos carmelitas, y nunca habia venido á su noticia, que los habia en el mundo; y entónces estaban hechos sólo dos monasterios, el de Mancera y Pastrana. Debíase despues de esto de informar; y, como supo que le habia en Pastrana, y ella tenía mucha amistad con la princesa de Eboli, de tiempos pasados, mujer del Príncipe Ruy Gomez, cuya era Pastrana, partióse para allá á procurar cómo hacer este monasterio, que ella tanto deseaba. Allí en el monasterio de Pastrana, en la iglesia de San Pedro, que así se llama, tomó el hábito de nuestra Señora; aunque no con intento de ser monja y profesar, que nunca á ser monja se inclinó, como el Señor la llevaba por otro camino: pareciale le quitarían por obediencia sus intentos de asperezas y soledad. Estando presentes todos los frailes, recibió el hábito de nuestra Señora del Cármen: hallóse allí el padre Mariano, de quien ya he hecho mencion en estas fundaciones, el cual me dijo á mí misma, que le habia dado una suspension ó arrobamiento, que del todo le enajenó. Y que, estando así, vió muchos frailes y monjas muertos, unos descabezados, otros cortados las piernas y brazos.

como que los martirizaban, que esto se da á entender en esta vision: y no es hombre que dirá sinó lo que viere, ni tampoco está acostumbrado su espíritu á estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad á Dios, hermanas, que sea verdad, y que en nuestros tiempos merezcamos ver tan gran bien, y ser nosotras de ellas.

19. De aquí de Pastrana comenzó á procurar la santa Cardona, para hacer su monasterio, y para esto tornó á la córte, de donde con tanta gana habia salido, que no le sería pequeño tormento, adonde no le faltaron hartas murmuraciones y trabajo; porque cuando salia de casa, no se podia valer de gente: esto en todas las partes que fué. Unos le cortaban del hábito, otros de la capa. Entónces fué á Toledo, adonde estuvo con nuestras monjas. Todas me han afirmado, que era tan grande el olor que tenía de reliquias, que hasta el hábito, y la cinta, despues que le dejó, porque le dieron otro, y se le quitaron, era para alabar á nuestro Señor el olor: y miéntras más á ella se llegaban, era mayor, con ser los vestidos de suerte, con la calor, que hacia mucha, que ántes le habian de tener malo. Sé que no dirán sinó toda la verdad, y así quedaron con mucha devocion.

20. En la córte y otras partes le dieron para poder hacer su monasterio, y llevando licencia se fundó. Hízose la iglesia adonde era su cueva, y á ella le hicieron otra desviada, adonde tenía un sepulcro de bulto, y se estaba noche y dia lo más del tiempo. Duróle poco, que no vivió sino cerca de cinco años y medio, despues que tuvo allí el monasterio, que, con la vida tan áspera que hacia, áun lo que habia vivido parecia sobrenatural. Su muerte fué año de 1577, á lo que ahora me parece. Hiciéronle las honras con grandisima solemnidad, porque un caballero que llaman fray Juan de Leon, tenía gran devocion con ella, y puso en esto mucho. Está ahora enterrada en depósito, en una capilla de nuestra Señora, de quien ella era en extremo devota, hasta hacer mayor iglesia de la que tienen para poner su bendito cuerpo, como es razon. Es grande la devocion que tienen en este monasterio por su causa, y así parece quedó en él, y en todo aquel término, en especial mirando aquella soledad y cueva, donde estuvo ántes que determinase de hacer el monasterio.

21. Hánme certificado, que estaba tan cansada y afligida de ver la mucha gente que la venía á ver, que se quiso ir á otra parte, donde nadie supiese de ella; y envió á llamar al ermitaño que la habia traído allí, para que la llevase, y era ya muerto. Y nuestro Señor, que tenia determinado se hiciese allí esta casa de nuestra Señora, no la dió lugar á que se fuese; porque, como he dicho, entiendo se sirve mucho allí. Tienen gran aparejo, y vése bien en ellos, que gustan de estar apartados de gente; en especial el prior, que tambien le sacó Dios, para tomar este hábito, de harto regalo, y así le ha pagado bien con hacérselos espirituales. Hizome allí mucha caridad; diéronnos de lo que tenían en la iglesia, para la que íbamos á fundar, que, como esta santa era querida de tantas personas principales, estaba bien proveida de ornamentos.

22. Yo me consolé muy mucho lo que allí estuve, aunque con harta confusion, y me dura; porque veía, que la que habia hecho allí la penitencia tan áspera, era mujer como yo, y más delicada, por ser quien era y no tan gran pecadora como yo soy, y que en esto de la una á la otra no se sufre comparación, y he recibido muy mayores mercedes de nuestro Señor de muchas maneras, y no me tener ya en el infierno, según mis grandes pecados, es grandísima. Sólo el de remediarla, si pudiera, me consolaba, mas no mucho; porque toda mi vida se me ha ido en deseos, y las obras no las hago. ¡Válame la misericordia de Dios, en quien yo he confiado siempre por su Hijo sacratísimo, y la Virgen nuestra Señora, cuyo hábito por la bondad del Señor trayo!

23. Acabando de comulgar un dia en aquella santa iglesia, me dió un recogimiento may grande, con una suspension que me enajenó. En ella se me representó esta santa mujer, por vision intelectual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella, díjome—Que no me cansase, sinó que procurase ir adelante en estas fundaciones. Entiendo yo, aunque no lo señaló, que ella me ayudaba delante de Dios. Tambien me dió otra cosa, que no hay para qué la escribir.

24. Yo quedé harto consolada y con deseo de trabajar; y espero en la bondad del Señor, que con tan buena ayuda como estas oraciones, podré servirle en algo. Veis aquí, hermanas mías, como ya acabaron estos trabajos, y la gloria que

tiene será sin fin. Esforcémonos ahora, por amor de nuestro Señor, á seguir esta hermana nuestra: aborreciéndonos á nosotras mismas, como ella se aborreció, acabaremos nuestra jornada, pues se anda con tanta brevedad, y se acaba todo.

25. Llegamos el domingo primero de Cuaresma, que era vispera de la Cátedra de San Pedro, dia de San Barbacian, año de 1580, á Villanueva de la Jara. Este mismo dia se puso el Santísimo Sacramento en la iglesia de Santa Ana, á la hora de misa mayor. Saliéronnos á recibir todo el ayuntamiento, y otros algunos con el doctor Ervias, y fuímonos á apear á la iglesia del pueblo, que estaba bien léjos de la de Santa Ana.

26. Era tanta la alegría de todo el pueblo, que me hizo harta consolacion ver con el contento que recibían la Orden de la sacratísima Virgen Señora nuestra. Desde léjos oíamos el repicar de las campanas: entradas en la iglesia comenzaron el *Te Deum*, un verso la capilla de canto de órgano, y otro el órgano. Acabado, tenían puesto el Santísimo Sacramento en unas andas, y nuestra Señora en otras, con cruces y pendones.

27. Iba la procesion con harta autoridad: nosotras con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, íbamos en mitad cabe el Santísimo Sacramento, y junto á nosotras nuestros frailes Descalzos, que fueron hartos del monasterio, y los Franciscos (que hay monasterio en el lugar de San Francisco) iban allí, y un fraile dominico, que se halló en el lugar, que, aunque era sólo, me dió contento ver allí aquel hábito.

28. Como era léjos, habia muchos altares: detenianse algunas veces, diciendo letras de nuestra Orden, que nos hacia harta devocion, y ver que todas iban alabando al gran Dios, que llevábamos presente, y que por Él se hacia tanto caso de siete pobrecillas Descalzas que íbamos allí. Con todo esto que yo consideraba me hacia harta confusion, acordándome iba entre ellas, y como, si hubiera de hacer como yo merecía, fuera volverse todos contra mí. Héos dado tan larga cuenta de esta honra, que se hizo al hábito de la Virgen, para que alabeis á nuestro Señor, y le supliqueis se sirva de esta fundacion; porque con más contento estoy quando es con mucha persecucion y trabajos, y con más gana os los cuento.

29. Verdad es, que estas hermanas, que estaban aquí, los

han pasado casi seis años, al ménos más de cinco y medio, que há que entraron en esta casa de la gloriosa Santa Ana; dejada la mucha pobreza y trabajo, que tenían en ganar de comer, porque nunca quisieron pedir limosna: la causa era, porque no les pareciese estaban allí, para que les diesen de comer, y la gran penitencia que hacían, así en ayunar mucho, comer poco, y malas camas, y muy poquita casa, que, para tanto encerramiento, como siempre tuvieron, era harto trabajo. El mayor que me dijeron habían tenido, era el grandísimo deseo de verse con el hábito, que éste de noche y de día las atormentaba grandísimamente, pareciéndoles nunca lo habían de ver; y así toda su oracion era, porque Dios les hiciese esta merced, con lágrimas muy ordinarias. Y en viendo que había algun desvío, se afligían en extremo, y crecía la penitencia. De lo que ganaban dejaban de comer, para pagar los mensajeros que iban á mí, y mostrar la gracia que ellas podían, con su pobreza, á los que las podían ayudar en algo. Bien entiendo yo, después que las traté y vi su santidad, que sus oraciones y lágrimas habían negociado para que la Orden las admitiese; y así he tenido por muy mayor tesoro, que estén en ella tales almas, que si tuvieran mucha renta; y espero irá la casa muy adelante.

30. Pues, como entramos en la casa, estaban todas á la puerta de adentro, cada una de su librea; porque como entraron se estaban, que nunca habían querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el que tenían era harto honesto, que bien parecía en él, el tener poco cuidado de sí, segun estaban mal aliñadas, y casi todas tan flacas, que se mostraba haber tenido vida de harta penitencia. Recibieronnos con hartas lágrimas del gran contento, háse parecido no ser fingidas, y su mucha virtud en la alegría que tienen, y la humildad, y obediencia á la priora; y á todas las que vinieron á fundar no saben placeres que les hacer. Todo su miedo era si se habían de tornar á ir, viendo su pobreza y poca casa. Ninguna había mandado, sino con con gran hermandad, cada una trabajaba lo más que podia. Dos, que eran de más edad, negociaban cuando era menester: las otras jamás hablaban con ninguna persona, ni querían. Nunca tuvieron llave á la puerta, sino una aldaba; y ninguna osaba llegar á ella, sinó la más vieja

respondía. Dormían muy poco por ganar de comer, y por no perder la oracion, que tenían hartas horas, los dias de fiesta todo el dia. Por los libros de fray Luis de Granada y de fray Pedro de Alcántara se gobernaban. El más tiempo rezaban el Oficio divino con un poco que sabian leer, que sola una lee bien, y no con breviarios conformes: unos les habían dado de lo viejo Romano algunos clérigos como no se aprovechaban de ellos (1), otros como podían; y, como no sabian leer, estabanse muchas horas. Esto no lo rezaban donde de fuera las oyesen: Dios tomaría su intencion y trabajo, que pocas verdades debían decir (2).

31. Como el padre fray Antonio de Jesús les comenzó á tratar, hizo que no rezasen sinó el Oficio de nuestra Señora. Tenían su horno en que cocían el pan, y todo con un concierito, como si tuvieran quien las mandara. A mí me hizo alabar á nuestro Señor, y mientras más las trataba, más contento me daba haber venido. Paréceme que, por muchos trabajos que hubiera de pasar, no quisiera haber dejado de consolar estas almas: las que quedan de mis compañeras me decían, que luego á los primeros dias les hizo alguna contradicion, mas que, como las fueron conociendo y entendiendo su virtud, estaban alegrísimas de quedar con ellas, y las tenían mucho amor. Gran cosa puede la santidad y virtud. Verdad es, que eran tales, que, aunque halláran muchas dificultades y trabajos, lo llevarán bien con el favor del Señor, porque desean padecer en su servicio: y la hermana que no sintiere en sí este deseo, no se tenga por verdadera Descalza, pues no han de ser nuestros deseos descansar, sinó padecer, por imitar en algo á nuestro verdadero Esposo. Plega á su Majestad nos dé gracia para ello, amen.

32. De donde comenzó esta ermita de Santa Ana, fué de esta manera. Vivía aquí en este dicho lugar de Villanueva de

(1) Como por entónces se andaba haciendo la reforma de misales y breviarios, á consecuencia de lo dispuesto en el concilio de Trento, los clérigos desechaban los Breviarios diocesanos y antiguos. Por eso los llama Santa Teresa de lo viejo romano, porque eran ya del rezo antiguo, y no de los de alguna órden religiosa, sino del clero secular.

(2) Es uno de los dichos más agudos y epigramáticos, que tiene Santa Teresa en este libro.

la Jara un clérigo natural de Zamora, que habia sido fraile de nuestra Señora del Cármen. Era devoto de la gloriosa Santa Ana: llamábase Diego de Guadalajara, y así hizo cabe su casa esta ermita, y tenia por donde oír misa, y con la gran devocion que tenía, fué á Roma y trajo una bula con muchos perdones para esta iglesia ó ermita (1). Era hombre virtuoso y recogido. Cuando murió, mandó en su testamento, que esta casa y todo lo que tenía, fuese para un monasterio de monjas de nuestra Señora del Cármen; y, si esto no hubiese efecto, que lo tuviese un capellan que dijese algunas misas cada semana, y que cada y cuando que fuese monasterio, no se tuviese obligacion de decir las misas. Estuvo así, con un capellan más de veinte años, que tenía la hacienda bien desmedrada, porque, aunque estas doncellas entraron en la casa, sola la casa tenían. El capellan estaba en otra casa de la misma capellanía, que dejará ahora con lo demás, que es bien poco: mas la misericordia de Dios es tan grande, que no dejará de favorecer la casa de su gloriosa Abuela (2). Plega á su Majestad, que sea siempre servido en ella, y le alaben todas las criaturas por siempre jamás, amen.

CAPITULO XXIX.

Trátase de la fundacion de San José de Nuestra Señora de la Calle en Palencia, que fué año de 1580, día del rey David.

1. Habiendo venido de la fundacion de Villanueva de la Jara, mandóme el prelado ir á Valladolid á peticion del obispo de Palencia, que es D. Alvaro de Mendoza, que el primer monasterio, que fué San José de Avila, admitió y favoreció siempre, y siempre en lo que toca á esta Orden favorece; y, como habia dejado el obispado de Avila, y pasádose á Palencia, púsole nuestro Señor en voluntad, que allí hiciese otro

(1) Perdones por indulgencias.

(2) Santa Ana, madre de la Virgen María, y, por tanto, abuela de Nuestro Señor Jesucristo.

Santa Teresa escribió *Aguela*, como ella lo pronunciaba, y aún suelen pronunciar muchas personas.

de esta sagrada Orden. Llegada á Valladolid, díome una enfermedad tan grande, que pensaron muriera. Quedé tan desgana, y tan fuera de parecerme podría hacer nada, que, aunque la priora de nuestro monasterio de Valladolid, que deseaba mucho esta fundacion, me importunaba, no podia persuadirme, ni hallaba principio; porque el monasterio habia de ser de pobreza, y decianme no se podrían sustentar, que era lugar muy pobre.

2. Habia casi un año que se trataba hacerle, junto con el de Búrgos, y ántes no estaba yo tan fuera de ello; mas entónces eran muchos los inconvenientes que hallaba, no habiendo venido á otra casa á Valladolid. No sé si era el mucho mal y flaqueza, que me habia quedado, ó el demopio, que queria estorbar el bien que se ha hecho despues. Verdad es, que á mí me tiene espantada y lastimada (que hartas veces me quejo á nuestro Señor) lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad del cuerpo, que no parece sino que ha de guardar sus leyes, segun las necesidades y cosas que le hacen padecer. Uno de los grandes trabajos y miserias de la vida me parece este, cuando no hay espíritu grande que lo sujete; porque tener mal, y padecer grandes dolores, aunque es trabajo, si el alma está despierta, no lo tengo en nada, porque está alabando á Dios, y considera viene de su mano. Mas, por una parte padeciendo, y por otra no obrando, es terrible cosa, en especial si es alma que se ha visto en grandes deseos de no descansar interior y exteriormente, sino emplearse toda en servicio de su gran Dios: ningun otro remedio tiene aquí sino paciencia, y conocer su miseria, y dejarse en la voluntad de Dios, que se sirva de ella en lo que quisiere, y como quisiere. De esta manera estaba yo entónces, aunque ya en convalecencia, mas la flaqueza era tanta, que, áun la confianza que me solia dar Dios en haber de comenzar estas fundaciones, tenia perdida. Todo se me hacia imposible, y, si entónces acertara con alguna persona que me animara, hiciérame mucho provecho; mas unos me ayudaban á temer, otros, aunque me daban algunas esperanzas, no bastaban para mí pusilanimidad.

3. Acertó á venir por allí un padre de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, con quien yo me habia confesado